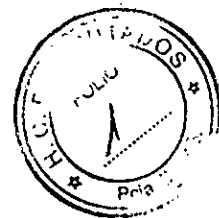




EXpte. D- 3307

/11-12



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

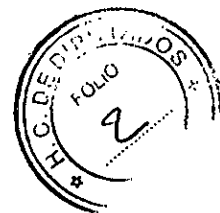
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional estudiara la posibilidad de suspender las retenciones a la producción agropecuaria para aquellos pequeños y medianos productores afectados por la sequía.

ESC. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Buenos Aires es la provincia más castigada por la sequía de acuerdo a un relevamiento de la Sociedad Rural, que advirtió sobre las consecuencias en las cosechas y pidió quitar retenciones, al igual que lo solicitara la Federación Agraria Argentina.

El fenómeno compromete también a las provincias de La Pampa, Santa Fe, Córdoba, Río Negro y otros puntos del país, pero la provincia de Buenos Aires es la más dañada por la falta de lluvias y la sequía que impactará sobre las cosechas de trigo, maíz y soja, entre otras.

Las entidades agropecuarias también han solicitado que se cree en los ámbitos nacional y provincial un fondo de ayuda anticíclico con lo que se destinaría parte de lo recaudado por retenciones para ayudar a los productores, pero se debe tener en cuenta que la mejor ayuda es reducir ese tributo.

No resulta justo ni equitativo que aquellos productores que trabajan en menor escala sigan pagando el 35% de retenciones a la soja al igual que un pool de siembra

Desde el gobierno nacional se ha pedido bajar el dramatismo de la situación, evidenciando un desconocimiento de la situación real por la que atraviesan muchos productores y sus familias. Ha llegado el momento de ayudar al campo y retribuir en parte todo lo que éste aporta a las arcas del tesoro nacional.

El déficit hídrico que comenzó en el mes de diciembre está afectando seriamente los cultivos de cosecha gruesa (maíz, soja y girasol), la ganadería — como lo demuestra la caída en la producción de los frigoríficos —, la lechería y las diferentes actividades regionales, provocando un altísimo nivel de pérdidas económicas. El cultivo de soja de segunda no se pudo realizar en su totalidad y el que se realizó se encuentra seriamente comprometido.

Asimismo, el fenómeno de la sequía en los últimos días ha originado cuantiosos y vastos incendios que han puesto en peligro la integridad física y material de sus habitantes y de sus bienes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Por ello, se hace sumamente necesario buscar en forma conjunta, a través de los distintos niveles institucionales, y con la pronta intervención del Estado, una solución para que los productores puedan paliar la mencionada situación ya que el daño económico ocurrido en sector agropecuario, se verá reflejado tanto en el comercio de granos como en todos los ámbitos en donde comercializa afectando la economía de las comunidades del interior.

Las entidades gremiales agropecuarias vienen solicitando ayuda a los gobiernos nacional y provincial con la intención de disminuir las pérdidas económicas que sufren los productores y que se acrecentarán de cara a la próxima campaña, teniendo en cuenta que los expertos en climatología pronostican tendencias no favorables en los distritos más comprometidos.

Este panorama de sequía se asemeja, por la baja humedad de los suelos, a la producida en el año 2008 oportunidad en la que se registraron pérdidas de más de 30 millones de toneladas de granos en el país.

Si bien a partir de la reciente lluvia se puede mejorar la situación en algunos casos, en otros resulta ya irreversible. Por todo esto es que solicito a los señores legisladores que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

ESC. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Alternativa Peronista
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.